INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA FASE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO FORAL POR EL QUE SE REGULARÁ EL RÉGIMEN DE HABILITACIONES TEMPORALES PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE DE NAVARRA

El artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, dispone que con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal Web de la Administración competente, en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las demás organizaciones más representativas, potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
c) Los objetivos de la norma.
d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias o no regulatorias.

En cumplimiento de dicho precepto, se publicó en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra una consulta pública previa para la elaboración de un proyecto de Decreto Foral por el que se regulará el régimen de Habilitaciones Temporales para el ejercicio de las profesiones del deporte de Navarra.

La participación ciudadana se pudo realizar mediante la presentación de sugerencias a través de la dirección de correo electrónico dmaloote@navarra.es y a través del buzón de la página web https://www.deporteyjuventudnavarra.es/, desde el 15 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2019. Transcurrido dicho plazo, se ha constatado la inexistencia de sugerencias recibidas, por lo que se procederá a elaborar el texto del citado proyecto de Decreto Foral, sometiéndolo posteriormente al trámite de información pública.

Pamplona 21 de marzo de 2022

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE RÉGIMEN JURÍDICO
DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE

Esteban Imaz Vacas

*(La firma está en el documento original)

Sección de Régimen Jurídico / Araubide Juridikoaren Atala
NAVARRA ARENA - Plaza Aizagerria, 1 • 31006 PAMPLONA / IRUÑA
Tel. 848 42 78 24 • esteban.imaz.vacas@navarra.es